



DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta Dependencia denominada *Instituto de Economía Social y Solidaria*, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación del Programa o Fondo** a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	S007 – Apoyo a las actividades productivas de mujeres en situación de vulnerabilidad
Tipo de evaluación:	Evaluación de diseño
Ejercicio fiscal evaluado:	2024

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

- a) Sobre los resultados de la evaluación: Los resultados presentados acertadamente en la evaluación respecto al problema o necesidad pública, identificación de poblaciones, perspectiva de género y todos en general, serán tomados muy en cuenta para las siguientes etapas de planeación y programación de este Instituto.
- b) Sobre el proceso de la evaluación: Analizar la procedencia de que la conclusión de la evaluación preceda a la etapa de formulación de la programación del siguiente ejercicio para poder incluir las observaciones emitidas.
- c) Sobre el desempeño del equipo evaluador. Atención oportuna de las dudas planteadas.
- d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño). Siempre comunicando y respondiendo a los cuestionamientos para un mejor entendimiento de lo planteado, excelente acompañamiento y asesoría debida.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

- a) Hallazgos. Los puntos descritos sobre identificación de la problemática, diagnóstico, vinculación complementariedad, reglas de operación y MIR, han sido tomados en cuenta en el diseño de indicadores



ANEXO E



SEBIEN SECRETARÍA DE BIENESTAR

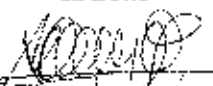
IESSOL INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

- del ejercicio 2025 y se buscará actualizarlos en las próximas fechas de solicitud de modificaciones programáticas
- b) Recomendaciones. Se incluirán todas las recomendaciones emitidas en las próximas tareas de programación.
 - c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA). Se está en la disposición de ir mejorando en los puntos encontrados y señalados de aspectos normativos, jurídicos, estadísticos, de planeación y programación.
 - d) Conclusiones: Con la aplicación de las recomendaciones en los procesos, buscaremos estar en las mejores condiciones de diseño para una calificación óptima. La información obtenida como resultado de la evaluación será utilizada para mejoramiento del diseño gestión y resultados de los programas que se han propuesto y autorizado para el ejercicio 2025 y posteriores, con enfoque en la mejora continua y la aplicación de la perspectiva de género, encaminado a la atención de los grupos sociales de la economía, que es base de las atribuciones del Instituto de Economía Social y Solidaria.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Lic. Mariana González Sonora
Nombre de responsables de los programas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Lirio Zazil Perales Pacheco, Directora de Proyectos Productivos y Organización 2. Dr. Edgardo Nicolás Pérez Loeza, Encargado de programas de la Dirección de Vinculación 3. Lic. Mariana González Sonora, Directora de Capacitación y Alineación Estratégica
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Lic. Lirio Zazil Perales Pacheco, Directora de Proyectos Productivos y Organización; Lic. Mariana González Sonora, Directora de Capacitación y Alineación Estratégica; Br. José Dolores Polanco Hernández, Jefe del Departamento de Estadísticas, Mejora Regulatoria y de Archivo
Otros (Especifique):	

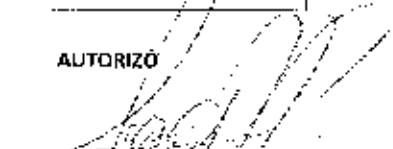
ELABORÓ


 JOSÉ D. POLANCO HERNÁNDEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
 ESTADÍSTICAS, MEJORA REGULATORIA
 Y DE ARCHIVO

REVISÓ


 LIC. MARIANA GONZÁLEZ SONORA
 DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y
 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

AUTORIZÓ


 LIC. LIRIO ZAZIL PERALES PACHECO
 DIRECTORA DE PROYECTOS
 PRODUCTIVOS Y ORGANIZACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
OFICIO N° SDB/IESS/DG/0719/XII/2024

ASUNTO: Solicitud de cancelación de ASM IESSOL Chetumal, Quintana Roo, a 11 de diciembre de 2024. "2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C. TARYN ROMINA ESPINOZA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

En referencia a sus Oficios SEFIPLAN/SSP/DGP/DED/346/XI/2024 de fecha 26 de noviembre y SEFIPLAN/SSP/DGP/DED/369/XII/2024 de fecha 2 de diciembre de 2024 mediante los que remite el Informe y los formatos a emitir y entregar para dar seguimiento al proceso de Aspectos Susceptibles de Mejora, referentes al Informe Final de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario S007-Apoyo a las Actividades Productivas de Mujeres en Situación de Vulnerabilidad correspondiente al ejercicio fiscal 2024, me permito solicitar a usted se analice y considere la procedencia de Cancelación de la Evaluación de diseño efectuada, de acuerdo con las disposiciones dadas a conocer en el taller realizado el viernes 6 de diciembre del presente, en virtud de que el programa presupuestario S007 de 2024 del IESSOL no continúa en 2025, ya que por observaciones de la SEFIPLAN respecto a la adecuada aplicación de la Guía Específica para Construcción de Programas Presupuestarios tipo Sujetos a Reglas de Operación, los componentes que constituían este Programa Presupuestario se han desagregado para integrar programas presupuestarios independientes.

Cabe señalar que las recomendaciones de oportunidades, debilidades y amenazas de la Evaluación de desempeño 2024 al programa mencionado, han sido tomadas en cuenta para la integración programática presupuestal 2025 de manera general, en cuanto a diagnósticos, reglas de operación, indicadores, metas, perspectiva de género y actualización de datos de referencia utilizados.

Sin otro asunto en particular por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

C.P. PERLA AGUILAR LARA
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

C.c.p.- ARQ. Josué Azael Hoil Basto - Secretario Técnico de IESSOL
Expediente/Minutario

PAL/JAHB/jdph



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

ARUST CIAUDIA

Oficio Número: SEFIPLAN/SSP/DGP/DED/006/I/2025

Asunto: Cancelación de ASM

Chetumal, Quintana Roo a 09 de enero de 2025

C.P. PERLA AGUILAR LARA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

PRESENTE

En seguimiento a los oficios SDB/IESS/DG/0719/XII/2024 y SDB/IESS/DG/0775/XII/2024, a través del cual se expone la opinión y postura de esta dependencia ante los resultados del Informe Final de evaluación del Programa Anual de Evaluación 2024, en especial del siguiente:

Programa presupuestario	Dependencia/ Entidad	Tipo de evaluación	Ejercicio fiscal evaluado
S007 – Apoyo a las Actividades Productivas de Mujeres en Situación de Vulnerabilidad	Instituto de Economía Social y Solidaria	Diseño	2024

Y del que se informa, “[...] se analice y considere la procedencia de cancelación de la evaluación de diseño efectuada [...], en virtud de que el programa presupuestario S007 de 2024 del IEESOL no continúa en 2025, ya que por observaciones de la SEFIPLAN respecto a la adecuada aplicación de la Guía Específica para Construcción de Programas Presupuestarios tipo S – Sujetos a Reglas de Operación, los componentes que constituían este Programa Presupuestario se han desagregado para integrar programas presupuestarios independientes”.

El programa queda dividido en los siguientes programas para el ejercicio fiscal 2025:

2024	2025		
S007 - Apoyo a las Actividades Productivas de Mujeres en Situación de Vulnerabilidad	S002 – Artesanas del Bienestar	S007 – Huertos del Bienestar	S020 – Banca del Bienestar

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

09 ENE 2025

ÁREA DE CORRESPONDENCIA
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



IEESOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Av. Héroes No.25 Col. Centro
01 (983) 835 1350 Ext. 200 196
centrodeevaluacionqroo@gmail.com

Lema
10 ENE 2025
11:58 am

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Por lo antes expuesto, y en apego a los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, **se procede a cancelar las recomendaciones** emitidas al Programa presupuestario antes mencionado, por lo que no se publicará el "Formato de Seguimiento (Anexo B)" de los Aspectos Susceptibles de Mejora ni la "Cédula de Uso (D)" de los mismos.

Por otra parte, es importante mencionar que si bien se cancela la emisión de los ASM, es necesario contar con el llenado del Anexo E (Documento de Posición Institucional), el cual hace referencia al proceso de evaluación; debiéndose cargar en el Sistema de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora **a más tardar el día miércoles 15 de enero del presente año.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. TARYN ROMINA ESPINOZA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO

C.C.P. Lic. Billy Jean Peña Sosa – Director General de Planeación de la SEFIPLAN
Expediente/Minutario
TREH/MABH/mjkh

Av. Héroes No.25 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 196
centrodeevaluacionqroo@gmail.com

 **SEFIPLAN**
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

RECIBIDO